

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLI. — N° 3753	JUEVES, 3 DE AGOSTO DE 1950	CORREO ARGENTINO	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1895
EDICION DE 12 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN		Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 321.591

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL, registrará el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 13 horas.

Sábado: de 8 a 11 horas.

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Dr. OSCAR H. COSTAS

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA
Sr. OSCAR M. ARAOZ ALEMAN

MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
Sr. JUAN ARMANDO MOLINA

MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
Dr. GUILLERMO QUINTANA AUGSPURG

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé MITRE N° 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO N° 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN M. SOLA

Art. 4° — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1° — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 2° — Modificar parcialmente, entre otros artículos, los Nos. 9°, 13° y 17° del Decreto N° 3649 del 11 de Julio de 1944.

Art. 9° — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número del día	\$ 0.10
atrasado dentro del mes	0.20
" " de más de 1 mes hasta 1 año	0.50
" " de más de 1 año	1.—
Suscripción mensual	2.30
" trimestral	6.50
" semestral	12.70
" anual	25.—

Art. 10° — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11° — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13° — Las tarifas del BOLETIN OFICIAL se ajustarán a la siguiente escala:

- a) Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS m/n. (\$ 1.25).
- b) Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.
- c) Los Balances de Sociedades Anónimas, que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1° Si ocupa menos de 1/4 pág.	\$ 7.—
2° De más de 1/4 y hasta 1/2 pág.	12.—
3° " " " 1/2 " " 1 "	20.—
4° " " " una página se cobrará en la proporción correspondiente	

d) PUBLICACIONES A TÉRMINO. (Modificado por Decreto N° 16.495 del 1°/8/949). En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios ó testamentarios	15.—	1.—	20.—	1.50	30.—	2.—
Poseción treintañal y deslindes, mensura y amojonam.	20.—	1.50	40.—	3.—	60.—	4.—
Remates de inmuebles	25.—	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—
Vehículos, maquinarias y ganados,	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50
Muebles y útiles de trabajo,	15.—	1.—	25.—	2.—	35.—	3.—
Otros edictos judiciales,	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50
Licitaciones,	25.—	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—
Edictos de Minas,	40.—	3.—	—	—	—	—
Contratos de Sociedades,	30.—	2.50	—	—	—	—
Balances,	30.—	2.50	50.—	4.—	70.—	5.—
Otros avisos,	20.—	1.50	40.—	3.—	60.—	4.—

Art. 15° — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro: de ampliación de notificaciones de sustitución y de renuncia de una marca. Además

se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17° — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

SUMARIO

PAGINAS

DECRETOS DEL MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA:

N° 2673 de julio 28 de 1950 — Liquidan una partida o un diario local,	4
" 2674 " " " " — Autorizan a abonar una partida a don Robustiano Lomba,	4
" 2675 " " " " — Aceptan la renuncia presentada por el Dr. José Rané Cornejo,	4
" 2676 " " " " — Designan un médico para el Hospital del Señor del Milagro,	4
" 2677 " " " " — Suprimen varios consultorios dependientes de Dirección General de Asistencia Médica,	4
" 2678 " " " " — Conceden licencia a una empleada de Dirección Gral. de Asistencia Médica,	4 al 5
" 2719 " " " " — Designan una profesora para la Filial Cerrillos de la Escuela de Manualidades,	5

RESOLUCIONES DE MINAS

N° 749 y 750 — de julio 19 y 20. — Conceda permiso para explotación o cateo de minerales—Exptes. N° 1571—C— y 1572—T,	5
---	---

EDICTOS SUCESORIOS:

N° 6231 — De don Francisco Delgado,	5
N° 6229 — De don Cristóbal Gerónimo Martínez,	5
N° 6225 — De don Víctor Figueroa,	5 al 6
N° 6220 — María Cristina Miranda,	6
N° 6218 — De don Enrique Sanmillán,	6
N° 6210 — De don José Calazán Cuellar y otra,	6
N° 6209 — De doña Eusebia Dolores Ortiz de Andreu o etc.,	6
N° 6203 — De doña Carmen Gorenza de Mónico,	5
N° 6202 — (Testamentario) de don Vicente Rodríguez,	6
N° 6199 — De don Lino Pastrana,	6
N° 6198 — De don Manuel Vega,	6
N° 6192 — De don José Pistone,	6
N° 6188 — De don Antonio Villagrán y otra,	6
N° 6187 — De don Juan González,	6
N° 6186 — De doña Rosa Zambrano de Zambrano,	6
N° 6181 — De don Enrique Zúñiga o etc.,	6
N° 6180 — De don Marcelino Chavarría,	6
N° 6179 — De doña Basilia Zúñiga de Guittán,	6
N° 6171 — De don Calixto Arancibia,	6
N° 6169 — De don Julio Funes,	6
N° 6165 — De doña Genoveva Martínez de Erazu,	6
N° 6162 — De don Fernando Villagra,	6
N° 6161 — De doña Urbana Paula González de Santo,	7
N° 6160 — De don Agustín Moreno,	7
N° 6159 — De doña Rosaura Martínez de Santos,	7
N° 6158 — De doña Magdalena Sarapura,	7
N° 6157 — De don Calixto López,	7
N° 6153 — De doña Fanny García de Iriarte,	7
N° 6150 — De don Simón Salomón,	7

	PAGINAS
Nº 6149 — De doña Fanny Velarde de Ruiz Moreno,	7
Nº 6148 — De don Ramón Severo Díaz,	7
Nº 6147 — De doña Lucía del Carmen Décima de Padilla,	7
Nº 6146 — De Romualdo Cisneros,	7
Nº 6145 — De Braulio, o Pablo Braulio Martín,	7
Nº 6143 — De Josefa Tapia de Colque,	7
Nº 6142 — De don Justo Molina,	7
Nº 6141 — De doña Tránsito Wenceslada Alzogaray de Aias,	7
Nº 6132 — De doña Alicia Helena Sandys — Lumsdaine de Leach o etc.,	7
Nº 6131 — De don Pedro Barroso o Barzo,	7
Nº 6127 — De don Simón Elías,	7
Nº 6124 — De doña Reimunda Ibañez de Díaz,	7
Nº 6123 — De doña Eulogia López de López,	7
Nº 6119 — De don Victoriano Navarro,	7
Nº 6116 — De don Alejandro Diego Chilo,	7 al 8
Nº 6110 — De doña Petrona Agudo de Elguero o etc.,	8
Nº 6106 — De doña Francisca Cruz de Liquitay,	8
Nº 6104 — De doña Dominga Ortiz de Sosa,	8
Nº 3098 — De don Ricardo Ovando,	8
POSESION TREINTAÑAL	
Nº 6230 — Deducida por Cristóbal Ramírez,	8
Nº 6228 — Deducida por don Luis Isidoro López,	8
Nº 6219 — Deducida por Eugenio Vaca e hijos,	8
Nº 6208 — Deducida por Juan Navarro,	8
Nº 6206 — Deducida por María Paula González de Tello,	8
Nº 6205 — Deducida por Higinia Salvia Humano de Quispe,	8
Nº 6204 — Deducida por Jesús Centeno,	8
Nº 6201 — Deducida por Mercedes G. San Roque,	8
Nº 6197 — Deducida por Victoria Pedraza de Cachambi,	8
Nº 6194 — Deducida por Carlos Darío Juárez Moreno,	8
Nº 6190 — Deducida por don Pedro Cárdenas,	9
Nº 6182 — Deducida por José Santos Martínez y otros,	9
Nº 6156 — Deducida por Reymundo Antonio Leal,	9
Nº 6155 — Deducida por Fabriciano Vázquez,	9
Nº 6154 — Deducida por Petrona Arjona de Nolasco,	9
Nº 6144 — Deducida por María Luisa Gonza de Carral en San José de Cachi,	9
Nº 6128 — Deducida por doña Carmen Córdoba de López,	9
Nº 6114 — Deducida por la Asociación Israelita de Socorros Mutuos, Salta,	9
Nº 6109 — Deducida por Higinio Estebez,	9
Nº 6108 — Deducida por Daniel Terraza,	9 al 10
Nº 6107 — Deducida por Salomón Gonza,	10
Nº 6103 — Deducida por don Santiago Esquiú,	10
DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO	
Nº 6097 — Solicitado por don Manuel Medina,	10
RECTIFICACION DE PARTIDAS	
Nº 6226 — Solicitada por Petrona Altamirano,	10
CONTRATOS SOCIALES	
Nº 6211 — De la razón social "LRF" La Rosa & Fazio Soc. de Resp. Ltda.,	10 al 11
LICITACIONES PUBLICAS:	
Nº 6217 — Administración Gral. de Aguas de Salta, "Relección" edificio existente —tanques de Hº Aº etc. en Vespucio — licitación Nº 8,	11
Nº 6216 — Administración Gral. de Aguas de Salta, "Tanque elevado de 150 ms. cúbicos en "Villa 17 de Octubre" Salta, licitación Nº 7,	11
Nº 6215 — Administración Gral. de Aguas de Salta, "Red de distribución del servicio de Aguas corrientes" en "Villa 17 de Octubre" Salta, licitación Nº 6,	11
Nº 6213 — Administración Gral. de Aguas de Salta, "Cambio de cañerías maestras ampliación galerías filtrantes y tanque Los Laureles "Metán", licitación Nº 9,	11
Nº 6200 — Administración de Vialidad de Salta, para la explotación del Servicio de Transporte de Pasajeros en automotor de la Línea Nº 13,	12
ADMINISTRATIVAS:	
NNº 6223 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. José Sánchez Corral — Lote — J. Finca Betania (Güemes),	12
Nº 6222 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. José Sánchez Corral — Lote — I — Finca Betania (Güemes),	12
Nº 6221 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. José Sánchez Corral — Lote — E — Finca Betania (Güemes),	12
Nº 6195 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Guillermo Micheli Hnos.,	12
Nº 6189 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Gómez Hnos.,	12

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

12

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

12

AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES

12

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

12

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decreto N° 2673-A.

Salta, 28 de julio de 1950.

Orden de Pago N° 66.

Expediente N° 10.233/950.

Vistas estas actuaciones, atento el decreto N° 1725 que corre a fs. 13, y lo manifestado por Contaduría General con fecha 19 del mes en curso,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Por Tesorería General, con la debida intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese a favor del diario "EL TRIBUNO" de esta ciudad, la suma de OCHOCIENTOS PESOS (\$ 800.—) m/n. en cancelación de la factura que por diez publicaciones del aviso de licitación pública para la provisión de Instrumental de medicina y cirugía con destino al Hospital del Milagro, presenta a fojas 1 del expediente de numeración y año arriba citado; debiendo imputarse esta erogación al Anexo G, Inciso Unico, OTROS GASTOS, Principal 3, Parcial 3 de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 2674-A.

Salta, 28 de julio de 1950.

Expediente N° 10.955/950.

Visto este expediente en que el señor Robustiano Lomba solicita se le conceda el beneficio que prevé el artículo 18 de la Ley de Presupuesto en vigor, N° 942, en su carácter de esposo de la ex-empleada de la Dirección General de Asistencia Médica, señora Josefina B. de Lomba, fallecida en esta ciudad el día 23 de abril último; atento a las actuaciones registradas y a lo informado por Contaduría General con fecha 21 de julio en curso,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1° — Autorízase a la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA MEDICA a abonar al señor ROBUSTIANO LOMBA, la suma de UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$ 1.365.—) m/n., importe equivalente a tres (3) meses del sueldo que percibía su extinta esposa doña Josefina B. de Lomba, como Auxiliar 3° de la Dirección General de Asistencia Médica, y de conformidad a lo dispuesto

en el art. 18 de la Ley 942.

Art. 2° — El gasto autorizado por el presente decreto será atendido directamente por la Dirección General de Asistencia Médica con fondos que se liquidan mediante Orden de Pago Anual Anticipada de acuerdo a lo establecido por el art. 39 de la Ley de Contabilidad, con cargo al Anexo E, OTROS GASTOS, Inciso VIII, Partida Principal a) 1, Parcial 22 de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 2675-A.

Salta, 28 de julio de 1950.

Vista la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1° — Acéptase la renuncia presentada por el doctor JOSE RENE CORNEJO al cargo de Auxiliar 2° (Bioquímico) de la Intervención de la Sociedad de Beneficencia de Salta, y dásese las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 2676-A.

Salta, 28 de julio de 1950.

Visto la vacante existente y atento las necesidades del servicio,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1° — Designase Auxiliar 2°, Médico de la Sala Santa Catalina del Hospital del Milagro, dependiente de la Intervención de la Sociedad de Beneficencia de Salta, al doctor FERDINANDO M. VIRGILI.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 2677-A.

Salta, 28 de julio de 1950.

Visto lo solicitado por la Dirección General de Asistencia Médica en Resolución N° 150, y

CONSIDERANDO:

Que los servicios especializados de la Dirección General de Asistencia Médica que ahora funcionan en el Hospital del Milagro, serán realizados en el futuro por Médicos dependientes de la Intervención de la Sociedad de Beneficencia de Salta;

Por ello:

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1° — Suprímese, a partir del 1° de agosto próximo, los Consultorios de OTORRINOLARINGOLOGIA, OFTALMOLOGIA, UROLOGIA y GINECOLOGIA dependientes de la Dirección

General de Asistencia Médica, y que actualmente funcionan en el Hospital del Milagro, bajo la dependencia de la Intervención de la Sociedad de Beneficencia.

Art. 2° — El personal médico que atiende los consultorios mencionados por el artículo anterior, prestarán, dentro de sus respectivas categorías, las funciones que oportunamente les asigne la Dirección General de Asistencia Médica.

Art. 3° — El personal Técnico auxiliar de dichos consultorios, que oportunamente se los consignara, al trasladar los servicios al local del Hospital del Milagro, continuarán desempeñándose en las mismas funciones, quedando a cargo de la Intervención de la Sociedad de Beneficencia, el instrumental y equipo médico correspondiente.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 2678-A.

Salta, julio de 1950.

Expediente N° 11.092/50.

Vista la solicitud de licencia elevada por la Auxiliar 2° —Visitadora de Higiene de Apolinario Saravia, señora AUD NOREGER DE CHRISTENSEN, dependiente de la Dirección General de Asistencia Médica; y atento a lo informado por la mencionada dirección,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1° — Concédese licencia extraordinaria, sin goce de sueldo, por el término de un año con anterioridad al día 1° de julio en curso,

a la Auxiliar 2° (Visitadora de Higiene de Apolinario Saravia), señora AUD NAREGER DE CHRISTENSEN, dependiente de la Direc-

ción General de Asistencia Médica.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 2719-A.

Salta, Julio 31 de 1950.

Vista la vacante existente y atento a las necesidades del servicio,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A:

Art. 1.º — Designase Auxiliar 5º — Profesora de Teoría y Construcción de la Fija de la localización de Cerrillos — dependiente de la Dirección General de Escuelas de Manualidades de Salta, a la señora ANGELA R. ALTOBELLI DE LOYOS.

Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

Fausto Carrizo

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCIONES DE MINAS

N° 749. — Salta, Julio 19 de 1950.

Y VISTOS:

Estos autos 1571-C. en los que a fs. 2 doña Rosa Castillo se presenta solicitando el correspondiente permiso para explorar y catear minerales de primera y segunda categoría, excluyendo petróleo y sus similares y todo mineral que el Estado tiene en reserva, en una zona de dos mil hectáreas, cuatro unidades, en terrenos sin labrar, cercar ni cultivar, de propiedad del Fisco, ubicados en el Departamento de Los Andes, lugar Tolar Grande y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Minas y Geología de la Provincia a fs. 7 informa que en el presente expediente se solicita para catear minerales de primera y segunda categoría, excluyendo hidrocarburos fluidos y minerales radioactivos, una zona de 2.000 hectáreas en el departamento de Los Andes. Esta sección ha procedido a la ubicación de la zona solicitada en los planos de registro gráfico, de acuerdo a los datos indicados por el interesado en escrito de fs. 2 y croquis de fs. 1, encontrándose la zona según dichos planos libre de otros pedimentos mineros,

En el libro correspondiente ha quedado registrada esta solicitud bajo el número de orden 1298. Se acompaña un croquis concordante con el mapa minero. Registro Gráfico, junio 18 de 1947. R. A. Del Carlo. — Hay un sello — Inspección de Minas, junio 18 de 1947. Con lo informado vuelva. J. M. Torres. Jefe Sección Minería.

Que de las constancias de autos, fs. 8 v. se acredita haberse registrado el escrito de fs. 2 con sus anotaciones y provistos a los folios 84/5 del "Registro de exploraciones N° 5", y publicados los edictos ordenados por auto

de fecha junio 4/948, fs. 8 y v. y notificado el representante del Fisco, todo de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 25 del C. de Minería y 6º del Decreto Reglamentario, modificado por Decreto 4563 H. del 12/IX/944, sin que dentro del término establecido por el art. 25 del citado Código se haya deducido oposición, como lo informa Escribanía de Minas a fs. 14 y vta.

Que teniendo presente lo manifestado por el interesado y lo dispuesto en el V apartado del art. 25 Cód. Min.

EL JUEZ DE MINAS EN EJERCICIO DE LA AUTORIDAD MINERA QUE LE CONFIERE LA LEY 10.903,

RESUELVE:

I. — Conceder a doña Rosa Castillo, sin perjuicio del derecho de terceros, permiso para exploración o cateo de minerales de primera y segunda categoría, excluyendo petróleo y demás hidrocarburos fluidos, minerales radioactivos y de boro, en terrenos no cercados, labrados ni cultivados de propiedad del Fisco de la Provincia, ubicados en el Departamento de Los Andes, Tolar Grande, en una zona de dos mil hectáreas o sean cuatro unidades, cuya zona de exploración o cateo se ubicará y amojonará de acuerdo al croquis de fs. 1/4 y escrito de fs. 2, debiendo la concesionaria sujetarse a todas las obligaciones y responsabilidades establecidas en el C. de Minería y Decretos reglamentarios en vigencia.

II. — Con el sellado de ocho pesos mínimo agregado a fs. 13, téngase por pagado el canon minero de exploración, establecido por el art. 4, inc. 3 de la Ley Nac. 10.273.

III. — Regístrese este auto en el "Registro de Exploraciones", dése vista al señor Fiscal de Estado y pase a Dirección de Minas para su toma de razón.

IV. — Publíquese en el BOLETIN OFICIAL, espóngase y dése testimonio. — LUIS VICTOR DUTES, Juez de Minas. — Ante mí: ANGEL LEO, Escribano de Minas.

Año del Libertador General San Martín

N° 750. — Salta, Julio 20 de 1950.

Y VISTOS:

Estos autos 1572-T en los que a fs. 2 doña María Tomínovich se presenta solicitando el correspondiente permiso para explorar y catear minerales de primera y segunda categoría, excluyendo petróleo y sus similares y todo mineral que el Estado tiene en reserva, en una superficie de dos mil hectáreas, cuatro unidades, en terrenos sin labrar, cercar ni cultivar, de propiedad del Fisco, ubicados en el departamento de Los Andes, lugar Tolar Grande, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Minas y Geología de la Provincia a fs. 6 informa que en el presente expediente se solicita para catear minerales una zona de 2.000 hectáreas en el departamento de Los Andes, encontrándose dicha zona libre de otros pedimentos y ha sido registrada bajo el número 1299. Se acompaña croquis concordante con el mapa minero. Registro Gráfico, junio 18 de 1947. — J. M. Torres.

Que a fs. 12 v. consta haberse registrado el escrito de fs. 2 con sus anotaciones y prove-

dos en el "Registro de Exploraciones N° 5" a folios 88 y 89 y publicados los edictos ordenados por auto de fecha junio 4/48 y notificado el representante del Fisco, todo de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 25 del C. de Minería y 6º del Decreto Reglamentario, modificado por Decreto 4563-H del 12/IX/44, sin que dentro del término establecido por el art. 25 del citado Código se haya deducido oposición como lo informa Escribanía de Minas a fs. 18 y vta.

Que teniendo presente lo manifestado por el interesado y lo dispuesto en el V apartado del art. 25 C. de Minería.

EL JUEZ DE MINAS EN EJERCICIO DE LA AUTORIDAD MINERA QUE LE CONFIERE LA LEY 10.903,

RESUELVE:

I. — Conceder a doña María Tomínovich, sin perjuicio del derecho de terceros, permiso para exploración o cateo de minerales en terrenos de propiedad del Fisco, de la Provincia, ubicados en el departamento de Los Andes, Tolar Grande, en una zona de 2.000 hectáreas, la cual se ubicará y amojonará de acuerdo al croquis de fs. 1/7 y escrito de fs. 2, debiendo la concesionaria sujetarse a todas las obligaciones y responsabilidades establecidas en el C. de Minería y decretos reglamentarios en vigencia.

II. — Con el sellado de ocho pesos agregado a fs. 17, téngase por pagado el canon minero de exploración por el art. 4, inc. 3 de la Ley Nac. 10.273.

III. — Regístrese este auto en el "Registro de Exploraciones", dése vista al señor Fiscal de Estado y pase a Dirección de Minas para su toma de razón.

IV. — Publíquese en el BOLETIN OFICIAL, espóngase y dése testimonio. — LUIS VICTOR DUTES, Juez de Minas. — Ante mí: ANGEL LEO, Escribano de Minas.

Año del Libertador General San Martín

EDICTOS SUCESORIOS

N° 6231. — EDICTO SUCESORIO: — El Juez de Paz Propietario de la Primera Sección Judicial del Departamento de San Carlos, cita y emplaza a herederos y acreedores de Francisco Delgado por treinta días, diarios "El Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. — San Carlos, julio 31 de 1950, Año del Libertador General Don José de San Martín

HERMENEGILDO TEU,

Juez de Paz Propietario.

e/3/8/50 al 11/9/50

N° 6229. — EDICTO. — Ernesto Michel, Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a acreedores y herederos de don CRISTOBAL GERONIMO MARTINEZ, por treinta días. — Salta, 2 de agosto de 1950, Año del Libertador General San Martín. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e/3/8 al 11/9/50.

N° 6225 — SUCESORIO: — El Juez Civil de la Nominación cita por treinta días a herederos

y acreedores de VICTOR FIGUEROA, emplazándolos bajo apercibimiento de Ley. Salta, julio 31 de 1950. Año del Libertador General San Martín.

CARLOS E. FIGUEROA — Secretario
e) 1/8/50 al 8/9/50.

Nº 6220. — SUCESORIO. — El Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. en lo Civil y Comercial Dr. J. G. Arias Almagro ha declarado abierto el juicio sucesorio de MARIA CRISTINA MIRANDA, y cita y emplaza por 30 días por edictos que se publicarán en diarios "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho. — Salta, julio 14 de 1950. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.
e) 31/7 al 7/9/50.

Nº 6218. — SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Nominación de la Provincia, cita por treinta días a los interesados en la sucesión de don ENRIQUE SANMILLAN. — Salta, julio 26 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.
e) 31/7 al 7/9/50.

Nº 6214. — EDICTO SUCESORIO: — El Señor Juez de 3a. Nominación Civil, Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE CALAZAN, CUELLAR y ASUNCION RUIZ de CUELLAR, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, julio 26 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario
e) 29/7 al 8/9/50.

Nº 6209. — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1a. Instancia, 2a. Nominación Civil, Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña EUSEBIA DOLORES o DOLORES ORTIZ de ANDREU, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, julio 6 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario
e) 29/7 al 6/9/50.

Nº 6203. — SUCESORIO. — El Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN GORENA DE MONICO. — Salta julio 22 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Esc. Sec.
e) 27/7 al 4/9/50.

Nº 6292. — EDICTO: — El Juez en lo Civil Dr. CARLOS ROBERTO ARANDA, hace saber que se ha declarado abierto el juicio testamentario de D. VICENTE RODRIGUEZ y cita por treinta días a doña LIDIA FLORA BRITO VDA. DE MENA, GERVASIO RODRIGUEZ y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión. — Salta, julio 26 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.
e) 27/7 al 4/9/50.

Nº 6199. — El señor Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, doctor Ernesto Michel, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes sucesorios de LINO PASTRANA. Salta, 19 de junio de 1950. ROBERTO LERIDA, Escribano-Secretario. Año del Libertador General San Martín.
e) 26/7 al 2/9/50.

Nº 6198. — El señor Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, doctor Carlos Roberto Aranda, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes sucesorios de MANUEL VEGA. Salta, 6 de marzo de 1950. TRISTAN C. MARTINEZ, Secretario interino. Año del Libertador General San Martín.
e) 26/7 al 2/9/50.

Nº 6192. — EDICTO: — Carlos Oliva Aráoz, Juez Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PISTONE. Salta, julio 19 de 1950. TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario Año del Libertador General San Martín.
e) 22/7 al 29/8/50.

Nº 6188. — SUCESORIO: — El Juez de Primera Nominación Civil, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO VILLAGRAN Y JOSEFA SORIA DE VILLAGRAN, para que hagan valer sus derechos en treinta días. Salta, 14 de julio de 1950. Año del Libertador General San Martín. — CARLOS FIGUEROA, Escribano Secretario.
e) 21/7 al 28/8/50.

Nº 6197. — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don JUAN GONZALEZ, en edictos que se publicarán en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, julio 19 de 1950. — TRISTAN C. MARTINEZ — Esc. Sec. Año del Libertador General San Martín.
e) 21/7 al 28/8/50.

Nº 6186. — EDICTO SUCESORIO
Por disposición del señor Juez de la Instancia y la Nominación en lo Civil y Comercial de esta Provincia, Dr. Carlos Roberto Aranda, el Secretario que suscribe hace saber que en este Juzgado ha sido abierta la sucesión de doña Rosa Zambrano de Zambrano y que se cita a herederos y acreedores de la causante para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que por ley corresponda.
Año del Libertador General San Martín, Salta julio 15 de 1950.
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 21/7 al 28/8/50.

Nº 6181. — SUCESORIO: — El señor Juez de 2a. Nominación Civil, Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, de Enrique Zuñiga o Suñiga, bajo apercibimiento de ley. — Salta,

Julio 16 de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.
e) 19/7 al 25/8/50.

Nº 6180. — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "El Norte" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de don MARCELINO CHAVARRIA, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. — Lunes y Jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, 2 de Noviembre de 1949. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.
e) 19/7 al 25/8/50.

Nº 6179. — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BASILIA ZULCA DE GUITIAN, por edictos, a publicarse en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, julio 17 de 1950. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.
e) 19/7 al 25/8/50.

Nº 6171. — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Nominación, doctor Carlos Roberto Aranda, cita a herederos y acreedores de CALIXTO ARANCIBIA por edictos durante treinta días en Foro Salteño y BOLETIN OFICIAL. Salta, julio 13 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Esc. Sec.
e) 17/7 al 18/8/50.

Nº 6169. — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Nominación de la Provincia, cita por treinta días a los interesados en la sucesión de don Julio Funes. Salta, julio 14 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Esc. Sec.
e) 15/7 al 22/8/50.

Nº 6165. — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de 3a. Nominación Civil Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA MARTINEZ DE ERAZU, bajo apercibimiento de ley. — Salta, julio 14 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario
e) 14/7/50 al 22/8/50.

Nº 6162. — SUCESORIO: — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Dr. J. G. Arias Almagro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO VILLAGRA bajo apercibimiento de Ley. — Edictos en el "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, julio 10 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.
e) 14/7/50 al 21/8/50.

Nº 6161. — CARLOS ROBERTO ARANDA, Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Urbana Paula González de Santo. Lunes y jueves o subsiguiente hábil para modificaciones en Secretaría. CARLOS FIGUEROA, Escribano Secretario. — Año del Libertador General San Martín.
e) 14/7/50 al 21/8/50.

Nº 6160. — J. G. ARIAS ALMAGRO, Juez de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN MORENO. — Salta, Junio 12 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.
e) 14/7/50 al 21/8/50.

Nº 6159. — CARLOS ROBERTO ARANDA, Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSAURA MARTINEZ DE SANTOS. — Lunes y jueves o subsiguiente hábil para modificaciones en Secretaría. — Salta, 13 de Julio de 1950. — CARLOS FIGUEROA, Escribano Secretario.
Año del Libertador General San Martín
e) 14/7/50 al 21/8/50.

Nº 6158. — El Juez Civil de Cuarta Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA SARAPURA, emplazándolos bajo apercibimiento de ley. Salta, Julio 6 de 1950 Año del Libertador General San Martín. JULIO ZAMBRANO, Escribano Secretario.
e) 14/7/50 al 21/8/50.

Nº 6157. — SUCESORIO: — Declarada abierta sucesión CALIXTO LOPEZ, cito y emplazo 30 días, herederos y acreedores. — El Potrero, Julio 10 de 1950. — Luis J. López. — Juez de Paz Propietario.
e) 13/7 al 19/8/50.

Nº 6153. — SUCESORIO: — José G. Arias Almagro, Juez Civil y Comercial 4a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Fanny García de Iriarte. — Salta, Julio 1º de 1950. — Año del Libertador General San Martín.
JULIO ZAMBRANO — Escribano-Secretario
e) 13/7 al 19/8/50.

Nº 6150. — SUCESORIO: — El señor Juez de 1a. Nominación Civil y Comercial Dr. Carlos Roberto Aranda cita por treinta días a herederos y acreedores de don SIMON SALOMON. Edictos BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — Salta, Julio 10 de 1950 Año del Libertador General San Martín. — CARLOS FIGUEROA, Escribano Secretario.
e) 12/7/50 al 18/8/50.

Nº 6149. — El Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de FANNY VELARDE de RUIZ MORENO. Salta, Julio 7 de 1950. — ROBERTO LE-

RIDA, Escribano Secretario.
Año del Libertador General San Martín
e) 12/7/50 al 18/8/50.

Nº 6148. — EDICTO: — El Juez en lo Civil y Comercial Primera Instancia Primera Nominación cita por treinta días a los herederos y acreedores de don Ramón Severo Díaz. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. — Salta, 4 de Julio de 1950. Año del Libertador General San Martín.
e) 12/7/50 al 18/8/50.

Nº 6147. — EDICTO: — El Juez en lo Civil y Comercial Dr. Carlos Oliva Aráoz cita por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA DEL CARMEN DECIMA DE PADILLA. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. Salta, 4 de Julio de 1950. — Año del Libertador General San Martín.
e) 12/7/50 al 18/8/50.

Nº 6146. — CARLOS ROBERTO ARANDA, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rumualdo Cisneros. — Salta, de julio de 1950. — CARLOS FIGUEROA, Escribano Secretario.
e) 11/7 al 16/8/50.

Nº 6145. — CARLOS ROBERTO ARANDA, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Braulio o Pablo Braulio Martín. — Salta, Julio de 1950. CARLOS FIGUEROA, Escribano Secretario.
e) 11/7 al 16/8/50.

Nº 6143. — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y comercial, Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUSTINA TAPIA DE COLQUE. — Salta, 5 de Julio de 1950 "Año del Libertador General San Martín". — Edictos BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.
e) 11/7 al 16/8/50.

Nº 6142. — EDICTO. — Carlos Oliva Aráoz, Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta, cita por treinta días en edictos que se publicarán en los diarios Norte y BOLETIN OFICIAL, a herederos y acreedores de Justo Molina.
Salta, Julio 5 de 1950.

Año del Libertador General San Martín
TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario
e) 10/7 al 11/8/50.

Nº 6141. — EDICTO: — El Juez de 1a. Nominación Civil y Comercial, Dr. José G. Arias Almagro, cita por treinta días a Herederos y Acreedores de Doña Tránsito Wenceslada Arzozaray de Arias. —
Salta, 7 de julio de 1950. —

Año del Libertador General San Martín
JULIO ZAMBRANO — Escribano-Secretario
e) 10/7 al 11/8/50.

Nº 6132. — SUCESORIO: — El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, doctor Carlos Roberto Aranda, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos o acreedores de ALICIA HELENA SANDYS — LUMSDAINE DE LEACH o ALICIA HELENA LANDYS — LUMSDAINE DE LEACH. —

SALTA, Julio 6 de 1950. — Publicaciones BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño".
Año del Libertador General San Martín
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 7/7 al 10/8/50.

Nº 6131. — EDICTO: — El Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación doctor José G. Arias Almagro, cita por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Barroso o Barrozo. — Salta, Julio 5 de 1950.
JULIO ZAMBRANO — Escribano Secretario
e) 7/7 al 10/8/50.

Nº 6127. — SUCESORIO: Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio Sucesorio de SIMON ELIAS, citando por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL Y "Norte", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión. — Salta, 5 de Julio de 1950. —
Año del Libertador General San Martín
CARLOS FIGUEROA, Escribano Secretario.
e) 6/7 al 9/8/50.

Nº 6124. — SUCESORIO: — El Juez Civil y Comercial Tercera Nominación CARLOS OLIVA ARAOZ declara abierto el juicio sucesorio de REIMUNDA IBANEZ DE DIAZ, y cita por treinta días a herederos y acreedores de la misma. — Salta, mayo 17 de 1950. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.
e) 6/7 al 9/8/50.

Nº 6123. — SUCESORIO: — Carlos Oliva Aráoz Juez Civil Tercera Nominación, declara abierto el juicio sucesorio de Doña Eulogia López de López y cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores.
Salta, 12 de Junio de 1950, Año del Libertador General San Martín.
TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario
e) 6/7 al 9/8/50.

Nº 6119. — EDICTO: — El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil 1a. Nominación Dr. Carlos Roberto Aranda, cita a herederos y acreedores en la sucesión de VICTORIANO NAVARRO a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley.
Salta, 4 de Julio de 1950.

Año del Libertador General San Martín.
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Esc. Sec.
e) 5/7 al 8/8/50.

Nº 6116. — EDICTO SUCESORIO: — El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de 4a. Nominación Dr. José G. Arias Almagro, cita y emplaza por treinta días a los herederos e interesados a la Sucesión de don Alejan-

dro Diego Chilo. — Por edictos en "Norte" y BOLETIN OFICIAL, lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, 3 de Julio de 1950.

JULIO ZAMBRANO — Escribano Secretario
e) 4/7 al 7/8/50.

Nº 6110 — EDICTO: — El Juez en lo Civil de Cuarta Nominación Dr. José G. Arias Almagro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA AGUDO DE ELGUERO e PETRONA SUAREZ DE ELGUERO. Salta, junio 24 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

JULIO ZAMBRANO — Escribano Secretario
e) 3/7 al 5/8/50.

Nº 6106 — SUCESORIO: — El Juez de IV Nominación Civil y Comercial Dr. José G. Arias Almagro, cita por treinta días a herederos y acreedores de Da. FRANCISCA CRUZ DE LIQUITAY. — Salta, junio 20 de 1950.

JULIO ZAMBRANO — Escribano Secretario
e) 3/7 al 5/8/50.

Nº 6104 — SUCESORIO: — El Juez en lo Civil Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Domingo Ortiz de Sosa. — Salta, 27 de junio de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 1/7 al 4/8/50.

Nº 6098 — EDICTO: — El Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial doctor Ernesto Michel cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO OVANDO, edictos Diario "El Norte" y BOLETIN OFICIAL Salta, Mayo 23 de 1950.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario
e) 28/6 al 2/8/50.

POSESION TREINTAÑAL

Nº 6230. — POSESION TREINTAÑAL: — El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a un terreno ubicado en el pueblo de Embarcación, Departamento de San Martín, dentro de los siguientes límites: Nor-Oeste, lote Nº 5; Sud-Oeste, lote Nº 3; Nor-Este, calle 6 de setiembre, y Sud-Este, calle 25 de Mayo, con extensión de 27.75 metros sobre esta última calle por veinte y siete metros de fondo, cuya posesión es solicitada por el señor Cristóbal Ramírez, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. — Salta, Julio 4 de 1950. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 3/8 al 11/9/50.

Nº 6228 — POSESION TREINTAÑAL. — Luis Isidoro López, solicita posesión treintañal sobre tres finquitas en "Santa Rosa", Angastaco (San Carlos). PRIMERA: Norte, Cerro Quebrada de Salta; Sud, Río Calchaquí; Este y Oeste, Ciro López. — SEGUNDA: Norte, Cerro Quebrada de Salta; Sud, Manuel López; Este, Ciro López; Oeste, Joaquín Miralpeix. — TERCERA:

Norte, Wenceslao Guanica y Ciro López; Sud y Oeste, Ciro López; Este, Manuel López. El Sr. Juez de Segunda Nominación Civil cita por treinta días a quienes se consideren con derechos. Lunes y Jueves, para notificaciones. — Salta, Agosto 1º de 1950. ROBERTO LERIDA, Esc. Secretario.

e) 2/8 al 9/9/50

Nº 6219. — POSESORIO: — Don Eugenio Vaca y sus hijos solicitan posesión treintañal de un inmueble ubicado en Orán que mide 26 mts. de frente, por 63.75 de fondo, limitando: Norte, calle 9 de julio; Sud, propiedad de María Riera de Terrones; Este, Emilia N. de Saravia; Oeste herederos Uriburu. El Juez en lo Civil Tercera Nominación cita por treinta días a quienes se consideren con derecho. — Salta, julio 19 de 1950. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 31/7 al 7/9/50.

Nº 6208 — POSESORIO: — Dr. Ernesto Michel, Juez Segunda Nominación cita por treinta días a interesados en posesión solicitada por Juan Navarro de terreno en Metán Viejo, departamento Metán. Mide ciento noventa metros frente; ciento ochenta y seis metros contra frente; fondo costado Este, doscientos cincuenta y seis metros ochenta centímetros y fondo costado Oeste, doscientos cincuenta y nueve metros setenta y cinco centímetros. Norte, Francisco Home y Silvester, Mathieu; Sud, camino vecinal; Este, Evelina Díaz y Oeste, Rosaura Díaz de Díaz. — Salta, 28 julio 1950. — Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario
e) 29/7 al 6/9/50.

Nº 6206. — POSESION TREINTAÑAL. — MARIA PAULA GONZALEZ DE TELLO, solicita posesión treintañal fracción terreno "Los Galpones" ubicado en Potrero Dpto. Rosario de la Frontera limitando: NORTE, Finca los Galpones, de la Suc. de Pedro R. Cisneros; SUD, Ricardo Yago, que divide con la propiedad de Teófilo Cisneros y Arancibia; ESTE, cumbre Cerro Negro, propiedad A. Guzmán y Cia; OESTE, Río Cierro Yago, ERNESTO MICHEL, Juez Primera Instancia 2ª Nominación Civil cita por treinta días a quienes invocaren derechos. —

Lunes y jueves o siguiente hábil para notificaciones en Secretaría. — Salta, 24 de Julio de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín
e) 28/7 al 5/9/50.

Nº 6205. — POSESION TREINTAÑAL. — HIGINIA SALVIA HUMANO DE QUISPE solicita posesión treintañal, inmueble ubicado en Talca, Dpto. la Candelaria, limitando: NORTE, calle Pública y propiedad Encarnación Apaza de Zárate; SUD, propiedad Segundo E. Molina; ESTE, calle pública; OESTE, propiedad Juana C. de Aguilera. ERNESTO MICHEL, Juez Civil, Segunda Nominación cita por treinta días a quienes invocaren derechos. — Lunes y jueves o siguiente hábil para notifica-

ciones en Secretaría. — Salta, 24 de Julio de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín
e) 28/7 al 5/9/50.

Nº 6204. — POSESORIO. — "Año del Libertador General San Martín". — El doctor Arias Almagro, Juez Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a interesados en posesión solicitada por JESUS CENTENO, de finca "Los Naranjitos", en departamento Chichana. Mide 120 de frente, por 272.50 metros de fondo. Limita: Norte, con Carlos Villagra; Este, Néstor Patrón Costas; Oeste, camino vecinal y Sud, con Froilán Prieto. — Salta, 25 de julio de 1950. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 28/7 al 5/9/50.

Nº 6201. — POSESORIO. — "Año del Libertador General San Martín". — El doctor Oliva Aráoz, Juez Tercera Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a interesados en posesión solicitada por MERCEDES G. SAN ROQUE, del inmueble ubicado en calle Caseros esta Capital. — Mide: 1291 de frente, 14.02 al Sud, 78.82 al Este y 77.44 al Oeste. — Limita: Norte, calle Caseros; Sud, con Rita de Aráoz, Lidia Miralpeix y Nolasco Echenique; Este, Abraham Yarad y Oeste, Virginia Cristina López. — Salta, julio 25 de 1950. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 27/7 al 4/9/50.

Nº 6197 — POSESION TREINTAÑAL. — Victoria Pedraza de Cachambi solicita posesión treintañal finca "La Toma" ubicada partido El Icaranjo, Rosario de la Frontera. Límites y extensión: Norte, sucesión Verónica Ontiveros de Frías, 467.50 metros; Este, sucesión Manuel Servera y Victoria Pedraza de Cachambi, 289.50 metros con un martillo de 74.50 metros más 201 metros; Sud, río Naranjo, 461.90 metros; Oeste, Sucesión Rafael Delgado, 229 metros. Se cita por treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho inmueble. Juzgado Civil y Comercial 2ª Nominación. Salta, Julio 21 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 26/7 al 2/9/50.

Nº 6194 — POSESION TREINTAÑAL: — Carlos Darío Juárez Moreno solicita posesión treintañal del inmueble ubicado en Salta-Capital compuesto lotes 38—39—40—41, manzana 124 entre Caseros, España, General Paz y Coronel Suarez. — LIMITES y dimensiones: Norte, 42 metros con Ismael Martínez, Sud, 39 metros con Darío Juárez Moreno; Este, antes Facundo Orellana, hoy Isaac Yudi; Oeste, General Paz 40 metros. Citase y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho hacerlos valer. Juzgado Civil y Comercial Segunda Nominación cargo. Dr. Ernesto Michel. Salta, Julio 18 de 1950 Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario
e) 25/7 al 1/9/50.

Nº 6190 — INFORME POSESORIO: — Habiéndose presentado el Dr. Reynaldo Flores, en representación de don Pedro Cárdenas, promoviendo juicio sobre posesión treintañal de los inmuebles ubicados en Amblayo, Departamento de San Carlos de esta Provincia, a saber: "La Hoyada", catastro Nº 225, de 3 hs. y 8720 mts. cuadrados, dentro de los límites: Norte, propiedad de Angel Tapia y herederos Manuel Colque; Sud, Herederos Manuel Colque, Este, herederos Manuel Colque y Oeste, propiedad de Angel y Dámaso Tapia. — Terreno y casa, catastro 183, con 93,90 mts. al Norte, 41 mts. al Sud; 121,80 mts. al Este; y 117,90 mts. al Oeste, limitando: Norte, propiedad de Civil, Dr. Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza Juez de la Instancia y IIIa. Nominación en lo y Oeste, propiedad de Pedro Cárdenas; el Surios; Este, con propiedad de sucesión Barrios

Angel Tapia; Sud, propiedad de sucesión Bapor edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios La Provincia y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles individualizados, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría.

Salta, 4 do mayo de 1949.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario
Año del Libertador General San Martín
e) 22/7 al 29/8/50.

Nº 6182 — POSESION TREINTAÑAL: — Ante el Juzgado Civil y Comercial la Nominación se han presentado José Santos Martínez, Mercedes González de Martínez y Pedro F. Lavaque deduciendo posesión treintañal sobre los siguientes inmuebles ubicados en Cafayate. — a) José Santos Martínez y Mercedes González de Martínez. — Norte: Filomena Monasterio, Gerónimo Flores, José María Munizaga; Sud: Pedro F. Lavaque; Este: Donato Gonza y Oeste: Calle Güemes. — b) Pedro F. Lavaque. Norte: José Santos Martínez y Mercedes González de Martínez; Sud: Facundo Torres, Suc. Aguirre, G. Lagoria y Suc. Diez Gómez; Este: Donato Gonza y Oeste: Calle Güemes. — Lo que se hace saber por treinta días a los que se consideren con derechos. — Salta, Julio 18 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

CARLOS E. FIGUEROA — Secretario
e) 20/7 al 26/8/50.

Nº 6156 — EDICTO. — Dr. Carlos Roberto Aranda, Juez Primera Nominación Civil y Comercial hace saber que, don Reymundo Antonio Leal solicitó posesión treintañal de la cuarta parte del lote de terreno Nº 22 manzana A. del pueblo de Rosario de la Frontera, extensión 4 metros 30 centímetros de frente por 34 metros de fondo. Límites: Norte, con lote 21; Sud, con la otra mitad del lote Nº 22; Este, con lote Nº 20; y Oeste, calle Melchora F. de Cornejo y cita por treinta días a quienes se consideren con mejores derechos para hacerlos valer. Salta, Julio 12, Año del Libertador General San Martín.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 13/7 al 19/8/50

Nº 6155 — FABRICIANO VAZQUEZ solicita posesión treintañal: **Primero:** Finca "Buena Vista", ubicada en Payogasta, Dpto. Cachi. **Límites y dimensiones:** Norte, Herederos Yonar y Domingo Mamaní, 432,50 metros; Sud, Quebrada Río Blanco, 281,60 metros; Este, Herederos Luna y Acequia Comunidad, 182,40 metros; Oeste, Río Calchaquí, 239 metros. — **Segundo:** Terreno ubicado en "Rodeo", Dpto. La Poma. **Límites y dimensiones:** Norte, Francisco Vilca, 81 metros; Sud, Guillermo Guanica, 144 metros; Este, "Peñas Coloradas", 109 metros; Oeste, Río Calchaquí, 67 metros. Se cita por treinta días a quienes se consideren con derecho sobre dichos inmuebles. Juzgado Civil y Comercial Primera Nominación. Salta, Julio 10 de 1950. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

Año del Libertador General San Martín
e) 13/7 al 19/8/50

Nº 6154 — PETRONA ARJONA DE NOLAZCO solicita posesión treintañal de finca "El Arbolito", ubicada en Puerta La Poya, Dpto. Cachi. **Límites y dimensiones:** Norte, y Sud, con Demetrio Guitián, 290 y 289 metros respectivamente; Este, Río Calchaquí, 133 metros; Oeste, camino de Cachi a Molinos, 146 metros. Se cita por treinta días a quienes se consideren con derechos sobre dichos inmuebles. Juzgado Civil y Comercial Primera Nominación. — Año del Libertador General San Martín. — Salta 10 de julio de 1950. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 13/7 al 19/7/50.

Nº 6144. — María Luisa Gonza de Carral, solicita posesión treintañal de una finca en "San José", Departamento de Cachi limitando: NORTE: Francisco Gonza, hoy finca "Peñas Blancas" de Cleofé C. de Gonza; SUD: Herederos Félix Gonza, hoy Daniel Gonza; ESTE: Campo de Comunidad; OESTE: Río Calchaquí. El Dr. J. G. ARIAS ALMAGRO, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil, cita por treinta días a quienes invocaren derecho. — Lunes y Jueves o subsiguiente hábil, notificaciones en Secretaría. — Salta, 7 de Julio de 1950. — JULIO ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 11/7 al 16/8/50.

Nº 6128 — POSESION TREINTAÑAL: — Comparece Francisco Ranea en representación de doña Carmen Córdoba de López, deduciendo posesión treintañal de dos fracciones de terrenos, ubicados en la localidad de San Carlos Capital del Departamento del mismo nombre de esta Provincia, las que se determinan en la forma siguiente: — a) Fracción que consta de 136,50 metros sobre lado Oeste, de Norte a Sud, por un contrafrente de 131 metros sobre costado Este; por un fondo de 327,50 en el costado Norte y 320,10 en costado Sud, o sea una superficie de metros cuadrados 43.843,21 o lo que resultare dentro de los siguientes límites:

Norte, lote 105 de David E. Gudíño, Pedro J. Aranda y Albina Bassani de Grande; Sud, lote 110 de Antonio Ramón Yapúrg; Este, lote 106 de José A. Alegre y Oeste, lote 108 de Ramón R. Serrano, separados con éste por el camino a Corralito. Está señalado como lote 107 y com-

prendido dentro del catastro Nº 469. — b) Fracción que consta de 14 metros de frente hacia el Oeste, de Norte a Sud, por 63 metros de Este a Oeste, o sea una superficie de 882 metros cuadrados o lo que resultare dentro de los siguientes límites: — Norte, propiedad de Rafaela Vázquez de Alegre; Sud, propiedad de Carlos Carrizo; Este, propiedad de José Alegre o terrenos de la Policía y por el Oeste la calle pública principal del pueblo, comprendida dentro del catastro Nº 470. El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Dr. Carlos Roberto Aranda, ha ordenado la publicación durante treinta días en el diario FORO SALTEÑO y BOLETIN OFICIAL, edictos citatorios para que los que se consideren con derecho a los bienes de referencia se presenten a hacer valer sus derechos durante ese período. Lunes y Jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría, lo que el suscripto Secretario hace saber a sus electos. Salta, 5 de Julio de 1950. Año del Libertador General San Martín.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Esc. Sec.
e) 6/7 al 9/8/50.

Nº 6114 — POSESION TREINTAÑAL: — Ante el Juzgado Civil y Comercial de la Nominación se ha presentado el señor Enrique Kohan, por la Asociación Israelita de Socorros Mutuos, Salta, deduciendo posesión treintañal sobre un inmueble ubicado en esta ciudad de Salta, con una extensión de diez metros de frente por veintisiete metros cincuenta centímetros de fondo, encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, con el Cementerio de la Sociedad Israelita Salteña; Sud, con calle de circunvalación; Este y Oeste con terrenos de la Municipalidad; el señor Juez de la Instancia y la Nominación cita y emplaza durante treinta días, bajo apercibimiento, a quienes se consideren con mejores derechos comparezcan a hacerlos valer. — Lunes y Jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, Julio 1 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 4/7/50 al 7/8/50.

Nº 6109 — POSESION TREINTAÑAL: — Por disposición del señor Juez de la Instancia y 2a. Nominación en lo Civil y Comercial, se hace saber a los interesados por edictos que se publicarán durante treinta días en el BOLETIN OFICIAL, que se ha presentado Don Higinio Estebez, deduciendo juicio de posesión treintañal de un lote de terreno ubicado en la manzana 10 del pueblo de Orán, el cual se encuentra encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, Rosaura de Orozco; Sud, Calle Belgrano; Este, Jesús M. Reyes y Oeste calle Rivadavia. — Salta, Mayo 16 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario
e) 3/7 al 5/8/50.

Nº 6108 — POSESION TREINTAÑAL: — Daniel Terraza solicita Posesión Treintañal sobre: Primero: una finquita en Loroquasi, Cafayate, lindando: NORTE: propiedad Nicodemo Condori, hasta Río Alisar y Jesús Rueda; SUD: Río Loroquasi y "La Bolsa" de José María Munizaga;

ESTE: Nicodemo Condori; OESTE: Laguna Seca o Provincia de Catamarca. Segundo: terreno en el Pueblo de Cafayate situado en intersección calles San Martín y Josefa Frías, lindando: NORTE: propiedad María Martínez; SUD: calle San Martín; ESTE: propiedad Jesús Rueda; OESTE: calle Josefa Frías; el Sr. Juez de la Instancia 1ª. Nominación Civil doctor Carlos Roberto Aranda cita por treinta días a quienes invocaren derechos. Lunes y Jueves o subsiguiente hábil notificaciones en Secretaría. — Salta, 30 de Junio de 1950.

Año del Libertador General San Martín
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 3/7 al 5/8/50.

Nº 6107 — POSESION TREINTAÑAL: — Salomón Gonza solicita posesión treintañal sobre una finquita en San José del Colte, Departamento de Cachi, lindando: NORTE: propiedad de Fabriciano, Gerardo y Clemente Arce; SUD: propiedad de Fabriciano Arce; ESTE: Cumbres de La Apacheta; OESTE: Fabriciano y Gerardo Arce, Salomón Gonza y Francisca Arce de Gonza. El Sr. Juez de la Instancia 1ª. Nominación Civil doctor Carlos Roberto Aranda, cita por treinta días a quienes invocaren derecho. — Lunes y Jueves o subsiguiente hábil notificaciones en Secretaría. — Salta, 30 de Junio de 1950.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 3/7 al 5/8/50.

Nº 6103 — POSESION TREINTAÑAL: — Por disposición del Dr. Carlos Roberto Aranda, Juez de 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta Provincia, se hace saber que don Santiago Esquiú ha solicitado, para él y sus antecesores, posesión treintañal del inmueble calle Alberdi Nros 331 al 333 de esta ciudad, que mide 10.74 metros de frente; 12 metros de contrafrente; 36.90 metros en el costado Norte; 37.11 metros en el costado Sud y que limita: Norte, Balbina Flores y sucesión

Adela Tamayo; Sud: Ines Reston de Molina. Este, Herederos Leguizamón; Oeste calle Alberdi. — En consecuencia citase por el término de treinta días a quienes se consideren con mejores títulos para hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Año del Libertador General San Martín, Salta, Junio de 1950 CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 1/7 al 4/8/50.

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 6097 — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO: — José María Saravia, por Manuel Medina. Solicita deslinde, mensura y amojonamiento del inmueble integrado fincas: "Tres Arroyos" "Tres Lomitas" "Recreo", "Arenal" y "Puerta Vinal" que forman un block; ubicado en Anta, partido de San Simón limitado: Norte, Río del Valle y Agua Sucia; Sud, terrenos fiscales SEGUNDA MERCED SAN VICENTE: Este, "La Charquiada" y al Oeste fracción "Puerta del Vinal"; Juez Primera Nominación, Carlos Oliva Aráoz cita y emplaza a los que se consideren con derechos, ordenando practi-

car operaciones ingeniero Juan J. Berraondo. publicación Norte y BOLETIN OFICIAL. Para notificaciones en la Secretaría. Salta, julio 25 de 1950.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario
e) 28/6 al 2/8/50.

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 6226 — E D I C T O

RECTIFICACION DE PARTIDAS: — En el expediente Nº 29.310— Año 1950, —caratulado:

"ALTAMIRANO, Petrona —Rectificación de Partidas", que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, a cargo del doctor CARLOS ROBERTO ARANDA, se ha dictado sentencia cuya parte pertinente dice: "Salta, julio 22 de 1950. — Y VISTOS: Estos autos por: "rectificación de partidas de matrimonio y de

"nacimiento del que RESULTA... y CONSIDERANDO: Por ello, lo dispuesto por los arts. 86 y concordantes de la Ley 251 y dictámen Fiscal, FALLO: I) —Haciendo lugar a la demanda y ordenando en consecuencia la "rectificación de la partida de matrimonio de Juan Altamirano, acta número doscientos noventa y seis celebrada en esta ciudad el día veintidós de septiembre de mil novecientos treinta y siete, corriente al folio trescientos sesenta y seis del tomo sesenta y uno, en el "sentido de que el verdadero nombre de la

"contrayente es "Petrona" y no "Ramona". — II) — Acta de nacimiento de Lucia, número mil veintinueve, celebrada en esta capital, el día ocho de julio de mil novecientos treinta y ocho, corriente al folio doscientos cuarenta y nueve del tomo ciento veintinueve, en el "sentido de que el verdadero nombre de la madre es "Petrona" y no "Ramona". — III) — Acta de nacimiento de Candelaria, número cincuenta y uno, celebrada en esta capital, el día ocho de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, corriente al folio ciento

"noventa y seis del tomo ciento sesenta y dos en el mismo sentido que el anterior. — IV) — Acta de nacimiento de Santiago Balbino, número mil ochocientos ochenta y tres, celebrada en esta ciudad el once de diciembre de mil novecientos treinta y nueve, corriente al folio veintiocho del tomo ciento treinta y siete en el mismo sentido que el anterior. — V) — Acta de nacimiento de Elva Ester, número mil cincuenta y uno celebrada en esta capital el día veintinueve de Octu-

"bre de mil novecientos cuarenta y cinco, corriente al folio ciento cuarenta y uno del tomo doce, en el mismo sentido que el anterior. — VI) — Acta de nacimiento de Victoriano Roqui, número cuatrocientos seis, celebrada en esta ciudad el día tres de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, corriente al folio doscientos cuarenta y dos, del tomo ciento cincuenta y uno, en el mismo sentido que el anterior. — VII) — Acta de nacimiento de Juan Carlos, número mil doscientos veintinueve, celebrada en esta capital, el día cuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, del tomo veinte, en el mismo "sentido que el anterior es decir, que el ver-

"dadero nombre de la madre es "Petrona" y no "Ramona", como allí figura. — VIII) —

"Cópiese, notifíquese, y publíquese por ocho días en un diario que se proponga a los efectos dispuestos por el art. 28 de la Ley 251; techo oficiase al Registro Civil para su toma de razón. Cumplido, archívese. CARLOS ROBERTO ARANDA".

Lo que el suscripto Escribano Secretario hace saber a los interesados por medio del presente edicto.

Salta, Julio 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 1º al 9/8/50...

CONTRATOS SOCIALES

Nº 6211. — CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — En la Ciudad de Salta, a los veinte y ocho días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta

ANO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN, entre Don Giacomo Fazio de nacionalidad italiano, casado, y Don Renato La Rosa, de nacionalidad italiano, soltero, el primero domiciliado en la Calle Leguizamón Nº 979 y el segundo en la España 658, depto. 3, y siendo ambos mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, se ha convenido en celebrar el siguiente contrato de sociedad el que

se registrará de acuerdo a las siguientes bases y cláusulas: PRIMERA: A partir del 1º de Agosto de 1950, queda constituida entre los nombrados una Sociedad Comercial de Responsa-

bilidad Limitada cuyo objeto será la elaboración de materiales cocidos de cualquier género, su industrialización como así mismo cualquier operación inherente a dicha actividad. La Sociedad tendrá asiento legal en esta Ciudad, actualmente en la Mitro 55; 1er. piso es-

critorio Nº 18, sin perjuicio de representaciones que los socios estimen convenientes establecer en otros puntos de la República o de la Provincia. — SEGUNDO: — El Capital Social

lo constituye la suma de CUARENTA MIL PESOS moneda nacional de c/l, dividida en OCHENTA cuotas de QUINIENTOS PESOS ca-

da una y aportado por los socios en la siguiente forma y proporción: Sr. Giacomo Fazio \$ 20.000.—; Sr. Renato La Rosa \$ 20.000.—.

Total del Capital suscrito \$ 40.000.—. TERCERA: Todo el capital se hace efectivo en mercadería, maquinarias, y instalaciones en el momento de la firma del contrato y constituye

el Capital Social, según inventario. — CUARTA: — La sociedad girará bajo el rubro "LRF" LA ROSA Y FAZIO Sociedad de Responsabilidad Limitada, y su Gerente será el Señor Renato P. La Rosa quien tendrá a su cargo el movimiento administrativo, industrial y comercial de la Sociedad. El Señor Ing. Giacomo Fazio tendrá a su cargo la faz técnica. — QUINTA: — El uso de la Firma social estará a cargo de los dos socios quienes autorizarán con sus firmas personales precedidas de la

razón social, todos los actos jurídicos de la sociedad con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, fianzas por terceros ó negocios ajenos a la sociedad. — De éstas facultades conferidas a los socios están exceptuadas las operaciones de carácter extraordinario para las cuales se requerirá un acta firmada. — **SEXTA:** — Las ganancias se distribuirán por partes iguales entre los socios. — **SEPTIMA:** — Ninguno de los socios puede ceder parte o todas sus acciones a terceros sin la aprobación unánime de la asamblea de los socios; en todo caso los socios tienen opción preferencial para la compra de dichas acciones al mismo precio oferta de los terceros. — **OCTAVA:** — Los socios se comprometen a no retirar ni el capital ni las utilidades por el espacio de un año de la firma del presente convenio y de utilizar los montos realizados para adquirir las maquinarias necesarias, edificar un horno intermitente, comprar un terreno y perfeccionar la fábrica. — Después de dicho término los repartos serán hecho según la escala siguiente: 35% de las ganancias para la constitución de un Capital para la adquisición de nuevas instalaciones inherentes al negocio; 5% de las ganancias para aumentar el Capital legalmente; 10% de las ganancias para gratificaciones o participaciones a obreros según lo que se decidirá al respecto; 25% de las ganancias al Sr. Giacomo Fazio, 25% de las ganancias al Sr. Renato P. La Rosa. — El Capital Social no podrá ser aumentado de otra forma que la especificada arriba. — **NOVENA:** — Los socios tendrán un sueldo que será establecido de común acuerdo y según las tareas que desempeñan. — Todo conflicto o divergencia que llegare a suscitarse entre los socios durante la vigencia de la Sociedad, su disolución o liquidación, serán dirimidos por árbitros arbitradores, amigables compositores designados uno por cada parte y un tercero para caso de discordia nombrado por los primeros y cuyo fallo será inapelable. — **DECIMA:** — La Sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los actos y negocios que hacen su objeto, las siguientes: comprar, vender, permutar bienes muebles, inmuebles, y semovientes, arrendarlos, transferirlos, gravarlos, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales, aceptar o constituir hipotecas y prendas agrarias y cancelarias, adquirir o conceder créditos, cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones, celebrar contratos de locación y conferir poderes especiales y generales de administración y para asuntos judiciales, inscribir marcas y patentes de invención, para todo lo cual podrá suscribir cuantos instrumentos ó escrituras públicas o privadas fuera menester. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones, con Bancos Oficiales y/o particulares, solicitar préstamos, descuentos, efectuar depósitos de cuenta corriente, librar cheques, letras de cambio, valores, pagarés, y giros, endosarlos y negociarlos. — **UNDECIMA:** — Las bases para la formación de los balances serán tomadas del movimiento de entrada y salida de mercadería o dinero, créditos, débitos, capital, instalaciones etc. — **DUODECIMA:** — La sociedad tendrá una duración de 50 años. **DECIMOTERCERA:** Bajo las doce cláusulas que preceden, los contratantes declaran formalizado el presente contrato social a cuyo fiel

cumplimiento se obligan con arreglo a derechos, firmándose para constancia tres ejemplares de un mismo tenor, colocándose el sellado de Ley en el original que se inscribirá en el Registro Público de Comercio, en el lugar y en la fecha arriba indicados. — Fdo. Renato P. La Rosa. — Fdo. Giacomo Fazio.

e[29/7 al 31/8/50.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 6217. — M. E. F. y O. P.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 8

Por Resolución Nº 447 del H. Consejo de Administración, se llama a Licitación Pública para la ejecución de la Obra 116, "REFECCION EDIFICIO EXISTENTE-TANQUES DE Hº Aº SALAS DE MAQUINAS-TORRES DE TRANSFORMACION Y CASA ENCARGADO VESPUCIO" y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 427.183.21 m/n. **CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS CON 21/100 M/NACIONAL** que se llevará a cabo el 1º de Agosto actual a horas 10 en las Oficinas de esta Repartición con intervención del señor Escribano de Gobierno y de los concurrentes al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados sin cargo en las mismas oficinas (Caseros 1615), o ser retirados previo pago del arancel correspondiente.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, 6/7/950 Año del Libertador Gral. San Martín.

"Por Resolución del H. Consejo dictada con fecha 28 del corriente, se ha dispuesto prorrogar la apertura de la licitación para la ejecución de la obra Nº 116 "Refeción edificio existente de Hº Aº Sala de Máquina-Torre de Transformación y Casa de Encargado en Vespucio (Tartagal), para el día 16 de Agosto próximo, a horas 10".

BENITO DE URRUTIA

Encargado de Oficina de Inf. y Prensa

e[29/7 al 14/8/50.

Nº 6216. — M. E. F. y O. P.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 7

Por Resolución Nº 563 del H. Consejo de Administración, se llama a Licitación Pública para la ejecución de la Obra 129, "TANQUE ELEVADO DE 150 ms. CUBICOS" en "Villa 17 de Octubre" Salta, con un presupuesto de \$ 131.888.23 m/n. **(CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS CON 23/100 M/NACIONAL)**, que se llevará a cabo el 31 de julio actual a horas 10 en las oficinas de esta Repartición con intervención del Señor Escribano de Gobierno y de los concurrentes al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados sin cargo en las mismas oficinas (Caseros 1615), o ser retirados previo pago del arancel correspondiente.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, 6/7/950, Año del Libertador Gral. San Martín

"Por Resolución del H. Consejo dictada con fecha 29 del corriente, se ha dispuesto pro-

rogar la apertura de la licitación para la ejecución de la Obra Nº 129 "Tanque elevado de 150 ms. cúbicos", para el día 14 de agosto próximo, a horas 10".

BENITO DE URRUTIA

Encargado de Oficina de Inf. y Prensa

e[29/7 al 14/8/50.

Nº 6215. —

M. E. F. y O. P.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 8

Por Resolución Nº 821 del H. Consejo de Administración, se llama a Licitación Pública para la ejecución de la Obra 136, "RED DE DISTRIBUCION DEL SERVICIO DE AGUAS CORRIENTES" Sistema reducido en "Villa 17 de Octubre" Salta, con un presupuesto de \$ 72.487.83 m/n. **(SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON 83/100 M/ NACIONAL)** que se llevará a cabo el 31 de julio actual a horas 10 en las Oficinas de esta Repartición con intervención del señor Escribano de Gobierno y de los concurrentes al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados sin cargo en las mismas oficinas (Caseros 1615), o ser retirados previo pago del arancel correspondiente.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, 6/7/950, Año del Libertador Gral. San Martín.

"Por Resolución del H. Consejo dictada con fecha 29 del corriente, se ha dispuesto prorrogar la apertura de la licitación para la ejecución de la Obra Nº 136 "Red de distribución del servicio de Aguas Corrientes" Sistema reducido en Villa 17 de Octubre", para el día 14 de agosto próximo, a horas 10".

BENITO DE URRUTIA

Encargado de Oficina de Inf. y Prensa

e[29/7 al 14/8/50.

Nº 6213. —

M. E. F. y O. P.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 8

En cumplimiento de lo dispuesto por Resolución Nº 833 dictada por el H. Consejo de AGAS, llámase a licitación pública para la ejecución de la Obra Nº 109 "Cambio de Cáñerías Maestras, ampliación Galerías Filtrantes y Tanque Los Laureles "Metán", cuyo presupuesto es de \$ 640.186.41 m/n. **SEISCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON 41/100 M/ NACIONAL)**, incluidos gastos de inspección, imprevistos y sanidad sobre la mano de obra.

Los pliegos correspondientes pueden solicitarse en estas oficinas de AGAS (Caseros 1615) previo pago de la suma de \$ 70.— m/n. y consultarse sin cargo en las mismas oficinas.

Las propuestas deberán presentarse hasta el 21 de Agosto a las 10 horas o el día siguiente si fuera feriado a las 9, en el que serán abiertas en presencia del Escribano de Gobierno y de los concurrentes al acto.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, 19/7/950, Año del Libertador Gral. San Martín.

BENITO DE URRUTIA

Encargado de Oficina de Inf. y Prensa

e[29/7 al 21/8/50.

Nº 6200 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
ADMINISTRACION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 2

Llámanse a licitación pública para la explotación del Servicio de Transporte de Pasajeros en automotor, de la Línea Nro. 13 entre Salta y el Aeropuerto Salta.

Las propuestas, pliegos de condiciones, etc., pueden ser solicitadas en la Administración de Vialidad de Salta, calle España 721, en donde serán abiertas el día 7 de agosto de 1950, a las 10 horas.

Ing. SALOMON ALTERMAN

Administrador General de Vialidad de Salta

LUIS F. ARIAS

Secretario General de Vialidad de Salta

e) 26/7 al 7/8/50

ADMINISTRATIVAS

Nº 6223 — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que José Sánchez Corral tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar hectáreas 3.5040 de su propiedad "Lote J Finca Betania" (Güemes), con un caudal equivalente al 17 % de una porción de las 10 1/2 en que se ha dividido el Río Mojotoro, a derivar de la hijuela El Desmonte, con turno de 8 horas 25 minutos semanales durante estiaje.

Salta, 31 julio de 1950

Administración General de Aguas de Salta
e/1º al 21/8/50

Nº 6222 — EDICTO CITATORIO — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que José Sánchez Corral tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar hectáreas 1.4040 de su propiedad "Lote I Finca Betania" (Güemes), con un caudal equivalente al 17 % de una porción de las 10 1/2 en que se ha dividido el Río Mojotoro, a derivar de la hijuela El Desmonte, con turno de 3 horas 22 minutos semanales durante el es-

tiaje.

Salta, 31 julio de 1950

Administración General de Aguas de Salta
e/1º al 21/8/50

Nº 6221 — EDICTO CITATORIO — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que José Sánchez Corral tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar hectáreas 8.8260 de su propiedad "Lote E Finca Betania" (Güemes), con un caudal equivalente al 17 % de una porción de las 10 1/2 en que se ha dividido el Río Mojotoro, a derivar de la hijuela El Desmonte, con turno de 21 horas 12 minutos semanales durante el estiaje.

Salta, 31 julio de 1950

Administración General de Aguas de Salta
e/1º al 21/8/50

Nº 6195 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Guillermo Micheli Hnos. tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal equivalente al 17 o/o de una porción de las 10 1/2 en que ha sido dividido el Río Mojotoro, a derivar de la hijuela El Desmonte, 6 Has. 5.000 m2. de su propiedad "Fracción Finca Betania", ubicada en departamento Güemes, con turno de quince horas semanales durante estiaje.

Salta, 24 de Julio de 1950.

Administración General de Aguas de Salta
e) 25/7 al 10/8/50.

Nº 6199. — EDICTO CITATORIO: — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que GOMEZ HNOS. tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 12 litros segundo, proveniente del Río Colorado, 24,57 hectáreas de su propiedad "Lote 12 de Colonia

Santa Rosa" (Orán).

Salta, 20 de julio de 1950.

Administración General de Aguas de Salta
e/21/7 al 7/8/50.

AVISOS

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION

SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaría de Trabajo y Previsión
 Dirección Gral. de Asistencia Social.

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto No. 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto No. 11.192 del 16 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR